

## **Área Comercio Exterior**

(S-R.O. No. 666; 11-01-2016)

Resolución No. 048-2015 del Comité de Comercio Exterior. Se difiere al 0%, hasta el 12 de junio de 2016, la aplicación de las tarifas arancelarias y adicionalmente excluir de la aplicación de recargos arancelarios a las importaciones de bienes tributables que realicen los comerciantes domiciliados en la provincia de Sucumbíos, contribuyentes activos bajo el régimen transfronterizo.

## **Área de Turismo, Medio Ambiente, Transporte, Comunicaciones, Electrificación, Petróleo, Salud**

(R.O. No. 668; 13-01-2016)

Resolución No. 250 de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburiífero. Se expide el “Instructivo de presentación de memorias técnicas para autorización de operación y registro de comercializadoras, plantas de abastecimiento, almacenamiento o envasado, centros de acopio, depósitos de distribución de GLP y centros de distribución de GLP vehicular, talleres de mantenimiento, eliminación y destrucción de cilindros”.

Resolución No. 251 de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburiífero. Se expide el Instructivo de presentación de memoria técnica para autorización de importación o exportación de derivados de petróleo.